

EL SALVADOR de Yagüe + Semana Santa 2018



PREGÓN PASCUAL

2018



Salida, emigración y refugio, como grito frente a la injusticia y el dolor. Huida y necesidad de refugio. Anhelos de humanidad fraterna, frente a la guerra y la violencia, frente al desprecio y la barbarie. Recuerdo y experiencia de tantos millones de refugiados, de tantos que arriban a nuestras costas como patria de paraíso.

1. Esta noche trae el recuerdo de aquella en la que sacaste, desde mil esclavitudes, de Egipto a nuestros padres.

Tu luz brilla en la tiniebla de todos nuestros temores: no somos hijos del miedo, tu luz nos abre horizontes.

viento

Recordamos y revivimos con los que llegan. Les acompaña el VIENTO, el del Desierto, en las noches inhóspitas con necesidad de fuego. En las noches de bajas temperaturas anhelantes de sol abrasador. Sol de justicia, sol de claridad. Que como el viento, arranque los matorrales, surgiendo la verdad... Vientos de los ocho puntos cardinales, eolos necesarios para quitar nubarrones, ventilar el mundo de injusticia y egoísmo, el racismo y xenofobia,.. Viento del desierto del Sáhara, tan cercano, con su nube de calima, que precisa ser despejada en el alumbramiento de la mañana tempranera de la RESURRECCIÓN llegada. Hermosa tarea la de acompañar, servir, dar bienvenida a los que llegan, desnudos pero llenos de humanidad, desgarrados de guerras y rapiñas, enmudecidos de muerte y sueños a realizar... Lo mismo que hay que realizar a diario con los que están a nuestro lado: el recordatorio de los ancianos/as, los enfermos/as, los emigrantes, los parados, los empobrecidos, los acogidos en el piso de tetrapléjicos,... VIDA necesaria para seguir viviendo, seguir siendo humanos.

Hoy el Señor resucitó y de la muerte nos libró.

**2. Porque se ha abierto una puerta,
un camino entre las sombras:
tú caminaste el camino,
nos llamas desde tu Aurora.**

agua

Abrir las puertas, las del corazón, las de la vida... las imprescindibles para dialogar, hablar el lenguaje del amor, caminar en libertad y sin sobresaltos. Que los ríos se desborden inundando nuestros campos de Europa de solidaridad y acogida a los Refugiados. Que inunden el bien del RESUCITADO y rescatado de las aguas y de la tierra, nuestras calles de Alemania, Francia, Grecia, la primera para acoger a los sirios huidos de la guerra, Rumanía, Italia, Luxemburgo, Bélgica, Holanda, Bulgaria, Finlandia, Irlanda, Gran Bretaña,... inundadas todas por puertas abiertas y solidarias para disfrutar de los parques, el de los enamorados para la vida y la hermosura, depósitos de agua en la historia y para las generaciones futuras.... Abramos el corazón a los defensores de los migrantes y refugiados como Helena Maleno, que desde su vigilancia fronteriza, anima a la fraternidad y la bienvenida. Imitemos al santo titular de nuestra calle y con imagen en la entrada de nuestro templo, FELICES DE BILIBIO, aliviador de peregrinos, hospitalero de transeúntes, dador de conversación y vida en su alto establecimiento en los peñascos de Bilibio. Helena y las Ongs vigilan y otros duermen o crean normas, reglamentos y persecución. Impedimentos del desarrollo de humanidad resucitada.

Hoy el Señor resucitó y de la muerte nos libró.

**3. Entra dentro de nosotros,
arráncanos de la sombra:
somos pocos y pequeños;
tu Espíritu es lo que importa.**

tierra

Como tierra necesaria para labrarla y convertirla en sementera. Labrar la convivencia, las luchas justas de la historia, el quehacer cotidiano anhelante de buena convivencia y armonía. Tierra de liberación para el emigrante y el refugiado, tierra mullida en el juego de cada tarde en el Centro Cívico, en el deporte compartido del Yagüe en división de honor, serenidad adquirida a la sombra del algarrobo en Avenida Manuel de Falla, armonía en la música, la poesía, el arte y los vínculos de amistad, tan necesarios como los artistas Joaquín Turina, Isaac Albeniz, Enrique Granados, Manuel de Falla, Damián Forment, Esteban de Ágreda... Fomentamos la acogida y bienvenida. Desde Málaga la bella, Maresa industriosa, Salamanca culta, Toledo hermoso, Pamplona festera,.. Las emigrantes y cariñosas La Coruña, Lugo, Orense y Pontevedra. Tierras y personas para la tolerancia, la acogida y respeto a todo ser humano, anhelantes de la Patria nueva del RESUCITADO.

Hoy el Señor resucitó y de la muerte nos libró.

**4. Y que sea nuestra carne
lo mismo que fue la tuya:
carne de hombre entre los hombres,
anuncio de luz futura,**

fuego

Fuego encendido en nuestro átrio para quemar lo viejo, las ramas de olivo y laurel del Ramos del año pasado, y renovar en llamas cambiantes la historia personal y comunitaria. El espíritu de Jesús, presente en el caminar, de los que encendemos nuestra luz bautismal para que el fuego sagrado de la historia humana perviva en la solidaridad ardiente, desvaneciéndose las tinieblas, los odios, las muertes, las violencias,... Fuego sacrificial que arrumbe la negra intolerancia, derribe los muros y fronteras, encienda el corazón de gobernantes y ciudadanos por leyes justas y solidarias... Haga lucir siempre la verdad frente a la mentira, el amanecer frente a la noche, la vida frente a la muerte. Rompa acuerdos antihumanos de la Comunidad Europea como el reciente con Libia (22.II.2018) que generan exclusión y no da medios para romper la espiral de violencia con los migrantes y refugiados... Para que REVIVAN pactos y decretos solidarios e inclusivos, de igualdad y libertad...

Hoy el Señor resucitó y de la muerte nos libró.

**¡Rompe las indecisiones,
la noche que nos circunda,
háznos pueblo con el pueblo:
de un nuevo pan levadura!**

**Únenos entre nosotros,
impulsa nuestras derrotas,
haz que nuestros huesos secos
se cubran de carne roja.**

**resurrección de caídos,
restauración de derrota,
nueva luz y nueva lucha
y esperanza de victoria**



(22-II-2018)

Cooperación UE – Libia : riesgos graves de violaciones de los derechos de las personas migrantes

(Bruselas, París) Profundamente preocupadas por las recientes decisiones de la Unión Europea (UE) de impedir a los migrantes el acceso a la UE desde Libia, la FIDH y más de

setenta organizaciones no gubernamentales mandaron, el miércoles 22 de febrero, una carta abierta a los jefes de Estado y de gobierno de los Estados miembros de la UE.

A los jefes de Estado y de gobierno de los Estados miembros de la Unión Europea,

Las organizaciones no gubernamentales abajo firmantes están profundamente preocupadas por la orientación de los recientes acuerdos políticos UE-Libia expuestos en la Comunicación de la Comisión sobre el Mediterráneo Central (25.01.17) y reafirmados tanto en las conclusiones de la Cumbre de Malta (03.02.17) como en las Conclusiones del Consejo (06.02.17), destinadas a detener los movimientos migratorios a través de Libia.

La decisión de transferir la responsabilidad de gestionar los movimientos migratorios, a lo largo de la ruta del Mediterráneo central hacia Libia, no reducirá ni los abusos contra los derechos humanos, ni acabará con el tráfico de personas. En su lugar, aumentará significativamente el daño y el sufrimiento de estas personas.

Los planes de la UE harán crecer los arrestos y la detención de migrantes en Libia y aumentarán la exposición a graves abusos contra los derechos humanos.

El gobierno respaldado por la ONU en Trípoli sólo tiene un limitado y precario dominio del poder, compitiendo con una variedad de actores. La propia UE describe a Libia como "insegura" y la violencia sistemática contra los refugiados y los migrantes ha sido ampliamente documentada. Varios informes de grupos de derechos humanos han descrito las graves y angustiantes condiciones en Libia: violaciones, tortura, ejecuciones y otras vejaciones. Nuestras organizaciones han documentado el uso excesivamente prolongado de detención arbitraria, tortura y otros malos tratos, incluso en los mismos centros donde los refugiados y los migrantes son detenidos tras ser interceptados en el mar por entidades libias, que realizan actividades de guardacostas.

Le instamos urgentemente a:

Facilitar la movilidad segura abriendo y reforzando canales seguros y regulares a Europa para refugiados y migrantes, incluyendo el reasentamiento, la admisión humanitaria y visados humanitarios, la reunificación familiar, la movilidad de los trabajadores a través de los niveles de habilidad y visados de estudiantes. Salvaguardando así el derecho a solicitar asilo en todas las circunstancias.

Revisar los planes establecidos por la Cumbre de Malta para garantizar que se hayan establecido salvaguardas para los derechos humanos y el respeto del derecho internacional. Garantizar que se respeten los derechos humanos de las personas en movimiento, independientemente de su situación, tal como se establece en el Plan de Acción de La Valetta.

Garantizar que las políticas de la UE en materia de gestión de las fronteras protegen a las personas y sus derechos y no traten de detener los movimientos migratorios. Respetar las libertades fundamentales y evaluar las necesidades de seguridad de los diferentes grupos, incluidos los más vulnerables.

Tomar en serio la evidencia de abusos de derechos humanos en Libia y detener cualquier acción que pueda desencadenar que se devuelvan personas a las costas libias. El enfoque actual implica el riesgo de vulnerar los derechos fundamentales de las personas y el imperio de la ley, incluido el principio de non refoulement.

Evaluar minuciosamente la situación de los derechos humanos de los migrantes y los riesgos a los que se enfrentan en Libia y realizar una evaluación de impacto objetiva y real de las acciones financiadas y coordinadas por la UE, apoyando a los organismos internacionales para que Libia cumpla con su deber de respeto de los derechos humanos.

Exigir medidas específicas para identificar y proteger a los grupos vulnerables, incluidos los niños, los migrantes y los refugiados con discapacidad, las víctimas de tortura o trata de personas y las personas en riesgo de discriminación.

Nota de prensa conjunta de Migrantes Con Derechos y CONGDE en apoyo de Helena

Maleno Celebrar la solidaridad

27 de febrero de 2018.- La ausencia de una respuesta colectiva europea a la situación de las personas moviéndose dentro de y a través del Norte de África, Oriente Medio y Europa está causando caos, confusión, sufrimiento innecesario y vulneraciones de derechos.

Un punto crítico en los flujos hacia Europa es el cruce del Mediterráneo, el lugar más peligroso y mortífero de las rutas migratorias actuales del planeta. Frecuentemente, la vida de las personas corre peligro. ¿Qué debemos hacer ante llamadas de auxilio cuando se trata de personas en peligro de muerte a pocos kilómetros de Europa? Nosotros lo tenemos claro, salvar vidas es un imperativo moral y legal básico.

En este sentido, la sociedad civil ha reaccionado con una movilización generalizada durante estas semanas pidiendo al Gobierno de España que cambie su actitud y defienda a la investigadora y periodista Helena Maleno. De tal forma, que el Defensor del Pueblo en funciones, Francisco Fernández Marugán, ha preguntado por escrito al Ministerio del Interior sobre la procedencia de la información que sustenta la investigación en Marruecos de la activista española Helena Maleno por sus llamadas a Salvamento Marítimo. Hasta la fecha no hay respuesta oficial.

Helena declaró el 31 de enero ante el juez de Marruecos que investiga sus actividades. Tras su declaración, y a la vista de la información que figura en el expediente, el juez decidirá si archiva el caso o si abre juicio contra ella.

España está detrás de la investigación judicial en Marruecos. El Ministerio del Interior, en concreto, la Unidad de Redes de Inmigración Ilegal y Falsedades Documentales, elaboró un informe en 2016 acusando a Maleno de un posible delito de tráfico de personas, informe que enviaron a la Fiscalía española y a Marruecos solicitando que investigasen. La Fiscalía española archivó el caso en 2017 por entender que sus llamadas a Salvamento Marítimo salvan vidas y que salvar vidas, no es delito. Sin embargo, sorprendentemente, las autoridades españolas no comunicaron a Marruecos la decisión de la Fiscalía en España y con ello, su desinterés en proseguir la investigación judicial que la Policía había solicitado.

La política migratoria en nuestras fronteras pone el foco en frenar las llegadas. La criminalización de la actividad de Helena Maleno sólo se entiende desde ese prisma, desatendiendo al hecho de que sus llamadas a Salvamento Marítimo salvan vidas. Así, se apunta como culpables de la situación aquellos que desarrollan una acción humanitaria. La solidaridad se persigue y castiga, sino cómo entendemos el acoso sufrido por las ONG de rescate en el mediterráneo Open Arms.

Muchas personas continúan emprendiendo peligrosos viajes a España y Europa por mar, a menudo embarcando en Marruecos. España debe mantener sus operaciones de búsqueda y rescate para seguir salvando vidas y la colaboración para ello de Helena Maleno ha sido clave en estos años. Salvar vidas, no el control de las fronteras, debe ser la prioridad en el Estrecho.

Nuestras entidades consideran que a la defensora de los derechos humanos, Helena Maleno la persiguen por hacer lo más genuino y auténtico que puede hacer un ser humano, salvar vidas. Ella lo hace mientras otros las abandonan. Estamos atentos e invitamos a la sociedad civil en general a que también lo haga hacia todo lo relacionado con este proceso judicial, al tiempo que expresamos nuestro rechazo inequívoco a este juicio.

Contacto para MCS Migrantes con Derechos: Cristina Manzanedo (670.73.25.75)

Coordinadora de ONGD-España: Amanda Andrades (91.523.49.05 – 695.94.03.70)

BIENAVENTURANZAS DEL CRUCIFICADO-RESUCITADO

- Felices quienes son derrotados en las batallas de los empobrecidos, porque al final alcanzarán la victoria y crecerán en humanidad y esperanza.

Felices los crucificados que se reconocen unidos y solidarios con los millones de crucificados de todo el mundo.

Felices quienes alumbran la historia con el testimonio de vida y resurrección de tantos otros crucificados.

Felices quienes perdonan a sus opresores, pero solicitando que la justicia y la verdad tengan siempre la última palabra.

Felices quienes no pasean en sus camisetas el ideal por el que han muerto tantas personas, sino que lo llevan impreso en su corazón y en sus actos.

Felices para quienes la cruz no es una cadena de oro alrededor de su cuello, sino la denuncia de cualquier instrumento de tortura contra un ser humano.

Felices quienes ven a Jesús crucificado como la motivación diaria para bajar de sus cruces a los crucificados que se cruzan en su camino, ofreciéndoles cuidado, ternura y esperanza para sus vidas

32.293

Muertos o desaparecidos en el Mediterráneo desde 2002 a junio de 2017.

las personas migrantes

Cooperación UE – Libia : riesgos graves de violaciones de los derechos de las personas migrantes

22.02.2017 11:07

(Bruselas, París) Profundamente preocupadas por las recientes decisiones de la Unión Europea (UE)

de impedir a los migrantes el acceso a la UE desde Libia, la FIDH y más de setenta organizaciones no gubernamentales mandaron, el miércoles 22 de febrero, una carta abierta a los jefes de Estado y de gobierno de los Estados miembros de la UE.

A los jefes de Estado y de gobierno de los Estados miembros de la Unión Europea,

Las organizaciones no gubernamentales abajo firmantes están profundamente preocupadas por la orientación de los recientes acuerdos políticos UE-Libia expuestos en la Comunicación de la Comisión sobre el Mediterráneo Central (25.01.17) y reafirmados tanto en las conclusiones de la Cumbre de Malta (03.02.17) como en las Conclusiones del Consejo (06.02.17), destinadas a detener los movimientos migratorios a través de Libia.

La decisión de transferir la responsabilidad de gestionar los movimientos migratorios, a lo largo de la ruta del Mediterráneo central hacia Libia, no reducirá ni los abusos contra los derechos humanos, ni acabará con el tráfico de personas. En su lugar, aumentará significativamente el daño y el sufrimiento de estas personas.

Los planes de la UE harán crecer los arrestos y la detención de migrantes en Libia y aumentarán la exposición a graves abusos contra los derechos humanos.

El gobierno respaldado por la ONU en Trípoli sólo tiene un limitado y precario dominio del poder, compitiendo con una variedad de actores. La propia UE describe a Libia como "insegura" y la violencia sistemática contra los refugiados y los migrantes ha sido ampliamente documentada. Varios informes de grupos de derechos humanos han descrito las graves y angustiantes condiciones en Libia: violaciones, tortura, ejecuciones y otras vejaciones. Nuestras organizaciones han documentado el uso excesivamente prolongado de detención arbitraria, tortura y otros malos tratos, incluso en los mismos centros donde los refugiados y los migrantes son detenidos tras ser interceptados en el mar por entidades libias, que realizan actividades de guardacostas.

La Declaración de Malta pretende que la UE "procure asegurar las capacidades y condiciones de recepción adecuadas en Libia para los migrantes, junto con el ACNUR y la OIM". No obstante, en una declaración conjunta publicada en vista a la Cumbre informal en Malta, estas organizaciones afirmaron que "limitaciones de seguridad continúan obstaculizando nuestra capacidad de ofrecer asistencia para salvar vidas, proveer servicios básicos a los más vulnerables y encontrar soluciones a través del reasentamiento, retorno voluntario asistido o autosuficiencia". Esto deja cualquier garantía en relación a la supervisión de los derechos humanos y la mejora de las condiciones de detención completamente vacía.

Teniendo en cuenta estas condiciones, ¿cómo pueden los Estados miembros de la UE asumir la responsabilidad de contener personas en Libia? Los gobiernos europeos no pueden, por sí mismos, devolver a las personas a Libia sin violar el principio internacional de non refoulement – ya que las personas devueltas correrían el riesgo de ser expuestas a graves violaciones de derechos humanos. Así, vemos que las nuevas políticas de la UE, cuyo objetivo es mejorar la capacidad de las autoridades libias de interceptar a los refugiados y migrantes en el mar y devolverlos a Libia, representan un claro intento de eludir las obligaciones internacionales de la UE, ignorando las duras consecuencias a las que los miles de hombres, mujeres y niños quedarían expuestos.

La financiación de las entidades que realizan el control fronterizo, incluidas las actividades de guardacostas en Libia, sólo fomentará el arresto sistemático y la detención de migrantes y refugiados, sometiéndolos a malos tratos



y abusos en las cárceles libias. También evitará potencialmente que aquellos que de hecho huyan de la persecución busquen un refugio seguro. Este enfoque condenará a las personas a un sufrimiento adicional y totalmente innecesario en clara y directa violación de sus derechos humanos.

Nos gustaría entender con quién se propone trabajar la UE. ¿Cómo se controlará a los guardias fronterizos de Libia? ¿Quién supervisará estas actividades? Muchas de estas entidades de guardacostas operan de manera autónoma, con control limitado del gobierno y sin supervisión judicial. No se han establecido ningún mecanismo de rendición de cuentas para estos actores.

Centrarse en combatir a los contrabandistas no impedirá la migración ni ofrecerá soluciones al sufrimiento humano.

La inversión sostenible en los países de origen, junto con la apertura y el fortalecimiento de canales seguros y regulares a Europa es la forma más eficaz de abordar el contrabando de personas. La asistencia para el desarrollo debería, por el bienestar de las poblaciones vulnerables, no estar vinculada a los objetivos de control migratorio.

La decisión de los dirigentes de la UE de centrarse casi exclusivamente en las actividades de los contrabandistas de personas no reducirá la necesidad de migrar. Las personas en busca de seguridad frente a la guerra, sufriendo otras violaciones de los derechos o la falta de oportunidades de subsistencia, seguirán tratando de llegar a Libia y partir hacia Europa, sin importar cuántos contrabandistas sean arrestados. En Níger, por ejemplo, la gente ya ha comenzado a tomar rutas más peligrosas, dirigiéndose al desierto antes de llegar a Agadez, con los precios del contrabando subiendo y más gente muriendo.

La apertura y el fortalecimiento de canales seguros y regulares a Europa son fundamentales para prevenir la actividad de los contrabandistas, reduciendo en gran medida el número de muertes en el Mediterráneo. Esto también podría conducir a un gasto sustancialmente menor de la UE, a través de un menor número de operaciones de búsqueda y rescate.

El acuerdo UE-Turquía no puede servir de ejemplo de buenas prácticas

El acuerdo UE-Turquía es citado por la Cumbre de Malta como un 'éxito', pero el único criterio es el número de llegadas. No se ha valorado el inmenso coste humano de dicho acuerdo. Miles de refugiados y migrantes en riesgo de ser enviados a Turquía permanecen atrapados en las islas griegas en condiciones infra-humanas, manteniendo sus vidas amenazadas. Es importante destacar que los migrantes y los refugiados están siendo forzados a seguir rutas terrestres alternativas – en varios casos a costa de vidas humanas debido a la hipotermia en Grecia y en Bulgaria. Estas rutas son más difusas, menos obvias y rara vez cubiertas por los medios de comunicación, provocando la falsa ilusión de que el acuerdo UE-Turquía ha detenido las llegadas.

Además, no hay pruebas de que la UE haya emprendido ninguna evaluación de impacto sobre las posibles repercusiones de sus políticas sobre las personas a las que se supone que van dirigidas. La UE debe asumir la plena responsabilidad de las consecuencias de sus políticas en Libia y del coste humano que conllevan.

Le instamos urgentemente a:

- Facilitar la movilidad segura abriendo y reforzando canales seguros y regulares a Europa para refugiados y migrantes, incluyendo el reasentamiento, la admisión humanitaria y visados humanitarios, la reunificación familiar, la movilidad de los trabajadores a través de los niveles de habilidad y visados de estudiantes. Salvaguardando así el derecho a solicitar asilo en todas las circunstancias.
- Revisar los planes establecidos por la Cumbre de Malta para garantizar que se hayan establecido salvaguardas para los derechos humanos y el respeto del derecho internacional. Garantizar que se respeten los derechos humanos de las personas en movimiento, independientemente de su situación, tal como se establece en el Plan de Acción de La Valetta.
- Garantizar que las políticas de la UE en materia de gestión de las fronteras protegen a las personas y sus derechos y no traten de detener los movimientos migratorios. Respetar las libertades fundamentales y evaluar las necesidades de seguridad de los diferentes grupos, incluidos los más vulnerables.
- Tomar en serio la evidencia de abusos de derechos humanos en Libia y detener cualquier acción que pueda desencadenar que se devuelvan personas a las costas libias. El enfoque actual implica el riesgo de vulnerar los derechos fundamentales de las personas y el imperio de la ley, incluido el principio de non refoulement.
- Evaluar minuciosamente la situación de los derechos humanos de los migrantes y los riesgos a los que se enfrentan en Libia y realizar una evaluación de impacto objetiva y real de las acciones financiadas y coordinadas por la UE, apoyando a los organismos internacionales para que Libia cumpla con su deber de respeto de los derechos humanos.

- Exigir medidas específicas para identificar y proteger a los grupos vulnerables, incluidos los niños, los migrantes y los refugiados con discapacidad, las víctimas de tortura o trata de personas y las personas en riesgo de discriminación. [Enlace](#)

Leer más: <https://www.juspax-es.org/news/cooperacion-ue-libia-riesgos-graves-de-violaciones-de-los-derechos-de-las-personas-migrantes/>.

Nota de prensa conjunta de Migrantes Con Derechos y CONGDE en apoyo de Helena Maleno

Nota de prensa conjunta de Migrantes Con Derechos y CONGDE en apoyo de Helena Maleno

Maleno

Celebrar la solidaridad

27 de febrero de 2018.– La ausencia de una respuesta colectiva europea a la situación de las personas moviéndose dentro de y a través del Norte de África, Oriente Medio y Europa está causando caos, confusión, sufrimiento innecesario y vulneraciones de derechos.

Un punto crítico en los flujos hacia Europa es el cruce del Mediterráneo, el lugar más peligroso y mortífero de las rutas migratorias actuales del planeta. Frecuentemente, la vida de las personas corre peligro. ¿Qué debemos hacer ante llamadas de auxilio cuando se trata de personas en peligro de muerte a pocos kilómetros de Europa? Nosotros lo tenemos claro, salvar vidas es un imperativo moral y legal básico.

En este sentido, la sociedad civil ha reaccionado con una movilización generalizada durante estas semanas pidiendo al Gobierno de España que cambie su actitud y defienda a la investigadora y periodista Helena Maleno. De tal forma, que el Defensor del Pueblo en funciones, Francisco Fernández Marugán, ha preguntado por escrito al Ministerio del Interior sobre la procedencia de la información que sustenta la investigación en Marruecos de la activista española Helena Maleno por sus llamadas a Salvamento Marítimo. Hasta la fecha no hay respuesta oficial.

Helena declaró el 31 de enero ante el juez de Marruecos que investiga sus actividades. Tras su declaración, y a la vista de la información que figura en el expediente, el juez decidirá si archiva el caso o si abre juicio contra ella.

España está detrás de la investigación judicial en Marruecos. El Ministerio del Interior, en concreto, la Unidad de Redes de Inmigración Ilegal y Falsedades Documentales, elaboró un informe en 2016 acusando a Maleno de un posible delito de tráfico de personas, informe que enviaron a la Fiscalía española y a Marruecos solicitando que investigasen. La Fiscalía española archivó el caso en 2017 por entender que sus llamadas a Salvamento Marítimo salvan vidas y que salvar vidas, no es delito. Sin embargo, sorprendentemente, las autoridades españolas no comunicaron a Marruecos la decisión de la Fiscalía en España y con ello, su desinterés en proseguir la investigación judicial que la Policía había solicitado.

La política migratoria en nuestras fronteras pone el foco en frenar las llegadas. La criminalización de la actividad de Helena Maleno sólo se entiende desde ese prisma, desatendiendo al hecho de que sus llamadas a Salvamento Marítimo salvan vidas. Así, se apunta como culpables de la situación aquellos que desarrollan una acción humanitaria. La solidaridad se persigue y castiga, si no cómo entendemos el acoso sufrido por las ONG de rescate en el mediterráneo Open Arms.

Muchas personas continúan emprendiendo peligrosos viajes a España y Europa por mar, a menudo embarcando en Marruecos. España debe mantener sus operaciones de búsqueda y rescate para seguir salvando vidas y la colaboración para ello de Helena Maleno ha sido clave en estos años. Salvar vidas, no el control de las fronteras, debe ser la prioridad en el Estrecho.

Nuestras entidades consideran que a la defensora de los derechos humanos, Helena Maleno la persiguen por hacer lo más genuino y auténtico que puede hacer un ser humano, salvar vidas. Ella lo hace mientras otros las abandonan. Estamos atentos e invitamos a la sociedad civil en general a que también lo haga hacia todo lo relacionado con este proceso judicial, al tiempo que expresamos nuestro rechazo inequívoco a este juicio.

Contacto para MCS

Migrantes con Derechos: Cristina Manzanedo (670.73.25.75)

Coordinadora de ONGD-España: Amanda Andrades (91.523.49.05 – 695.94.03.70)

Leer más: <https://www.juspax-es.org/news/nota-de-prensa-conjunta-de-migrantes-con-derechos-y-congde-en-apoyo-de-helena-maleno/>

2018